

# Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) Alrededor de Parques Nacionales Naturales (PNN) en Colombia: Entre el conservacionismo y el Extractivismo

Daniela Margarita Maestre-Másmela<sup>1</sup>, María Cecilia Roa-García<sup>2</sup>

## RESUMEN

En la Amazonía colombiana, la constitución de Zonas de Reserva Campesina (ZRC) ha sido un proceso históricamente marcado por la estigmatización y la parsimonia del Estado que además de una postura opuesta a la compatibilidad de la presencia humana con la conservación de los Parques Nacionales Naturales (PNN), también ha promovido actividades extractivistas en el territorio. A partir del caso de la ZRC Losada Guayabero, contigua a los Parques Nacionales Naturales (PNN) Tinigua y Cordillera de los Picachos en la cuenca Amazónica, este artículo documenta el proceso histórico a través del cual una comunidad campesina lucha por formalizar la tenencia colectiva de la tierra, al tiempo que transforma sus prácticas y sus discursos para acoplarse a los objetivos de conservación de las áreas protegidas alrededor de dos ejes. Por una parte, la tenencia colectiva de la tierra frente a procesos de despojo; y, por otra, la agencia política frente al extractivismo y el cambio climático, acompañada de sistemas productivos compatibles con la conservación de la biodiversidad local. Estos dos ejes se articulan en una concepción de justicia ambiental campesina que invita a considerar a las ZRC como aliadas de la conservación.

**Palabras clave:** zonas de reserva campesina, Parques Nacionales Naturales, conservación, extractivismo, La Macarena.

---

<sup>1</sup> Magister en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo (Universidad de los Andes), Asistente de Investigación Stockholm Environmental Institute Latin America, Bogotá, Colombia, ORCID: 0000-0002-6264-8625, E-mail: dm.maestre10@uniandes.edu.co

<sup>2</sup> Doctora en Recursos Naturales, Ambiente y Sostenibilidad (University of British Columbia), Profesora Asociada Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo – CIDER, Universidad de los Andes Bogotá, Colombia, ORCID: 0000-0002-4229-6079, E-mail: mc.roag@uniandes.edu.co

**E**n Colombia, los Parques Nacionales Naturales - PNN han venido siendo constituidos desde 1948 en un principio con propósitos científicos, la conservación de paisajes considerados únicos y la protección del agua, y a partir de la década de 1980 con un énfasis en la protección de la biodiversidad<sup>3</sup>. Como lo describe Leal en los años 1970 y 1980, y en consonancia con la ola de creación de áreas protegidas a nivel mundial, la creación de parques nacionales estuvo orientada por la biología de la conservación, que no era incompatible con la presencia ancestral de comunidades indígenas<sup>4</sup>. Fue a partir de la creación del Ministerio de Medio Ambiente en 1993 y de que la División de Parques Nacionales le fuera transferida en 1995, que se empezó a percibir la presencia de habitantes en los parques como un obstáculo para los objetivos de conservación. Sin embargo, esta perspectiva volvió a cambiar en 1998 con la promulgación de la política "Parques con la Gente", que buscaba pactos sociales alternativos en torno a la conservación que contribuyeran a resolver los conflictos históricos entre las áreas protegidas y los asentamientos humanos<sup>5</sup>. Aunque esta política buscaba contribuir a aliviar los impactos sociales del conflicto armado alrededor o al interior de los parques, no tuvo los alcances suficientes para contrarrestar las dinámicas de la guerra que arrastraron también a los funcionarios de los PNN, y se fue diluyendo en años siguientes a causa de la debilidad institucional y los cambios de liderazgo<sup>6</sup>. A pesar de estas ambigüedades, cada vez se entiende mejor que la relación histórica de los humanos con el mundo natural es más compleja que una relación unidireccional de degradación y destrucción<sup>7</sup>.

Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) son una figura del ordenamiento territorial colombiano que surgió a partir de la ley 160 de 1994 como respuesta al continuo desplazamiento de campesinos causado a lo largo del prolongado conflicto armado. Estas Zonas se han planteado como una salida a los problemas asociados a la tenencia de la tierra en medio de históricas luchas de comunidades campesinas por la

<sup>3</sup> Claudia Leal, "Breve historia de los parques nacionales de Colombia, 1948-2003" *Naturaleza y Sociedad. Desafíos Medioambientales*, no. 2 (2022).

<sup>4</sup> Leal, "Breve historia de los parques nacionales de Colombia".

<sup>5</sup> Hernán D. Correa, "La política de Parques con la gente, el conflicto armado interno y el gobierno de la "Seguridad Democrática" en *Guerra, sociedad y medio ambiente: Foro Nacional ambiental*, editado por Martha Cárdenas y Manuel Rodríguez (Bogotá: Fescol, 2004).

<sup>6</sup> Leal, "Breve historia de los parques nacionales de Colombia".

<sup>7</sup> Dutra e Silva, Sandro, Marina Miraglia, Gilmar Arruda, Patricia Clare, y Cristina Joanaz de Mello, "Más Allá De La Devastación De La Natureza Prístina". *Historia Ambiental Latinoamericana Y Caribeña (HALAC)* 12 (1):13-20 (2022).

defensa de sus modos de vida, el derecho a permanecer en un territorio y su reconocimiento como sujeto político colectivo. Las ZRC en Colombia se encuentran en áreas de riqueza ambiental excepcional, generalmente en frontera de áreas de páramos, bosque seco tropical y Parques Nacionales Naturales - PNN<sup>8</sup>. Con esta vecindad, la figura de ZRC se ha transformado pasando de ser una figura de ordenamiento territorial y un mecanismo de reclamación de derechos sobre la tierra por parte del campesinado, a ser también una figura de protección ambiental <sup>9</sup>.

Ante el avance de los latifundios, las ZRC también fueron establecidas para hacer frente a la concentración de la propiedad de la tierra, fomentar la pequeña propiedad campesina por medio de la adjudicación de baldíos y garantizar la tenencia de tierras a nivel familiar<sup>10</sup>. En 2004 se desaceleraron las reivindicaciones campesinas por la tenencia de la tierra debido a una estigmatización de las ZRC, que fueron asociadas con focos de subversión por estar ubicadas en áreas afectadas por el conflicto armado. Hasta el 2018 solo 6 de las 64 ZRC en trámite habían sido legalmente constituidas, por lo cual el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC) han señalado que el reconocimiento de las ZRC por parte del Estado ha sido un proceso entorpecido por altos niveles de burocracia estatal<sup>11</sup>. Esto cambió en diciembre del 2022 con la decisión de la Agencia Nacional de Tierras de constituir tres ZRC, incluyendo la ZRC Losada-Guayabero<sup>12</sup>.

Además de los conflictos por la ocupación por parte de población desplazada, alrededor de los PNN se evidencian conflictos generados por el modelo de desarrollo del Estado colombiano para los territorios rurales y por la expansión del capitalismo a

---

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> Andrea Martínez-Calderón, "Adaptación y Exclusión: Versiones Del Derecho Al Territorio. El Caso de Pensilvania, Caldas" *Bitácora Urbano Territorial* 25, no. 2 (2016): 59–66. Y Manuela Ruiz-Reyes, "Territorio y ambiente en las Zonas de Reserva Campesina de Colombia" *Eutopía, Revista De Desarrollo Económico Territorial*, no. 8 (diciembre, 2015).

<sup>10</sup> FAO y Agencia Nacional de Tierras-ANT, *Las zonas de reserva campesina: retos y experiencias significativas en su implementación*, (Bogotá: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Agencia Nacional de Tierras. 2019).

<sup>11</sup> Alejandra Osejo et al., "Zonas de Reserva Campesina en el escenario del posconflicto", *Biodiversidad 2017 Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt*, publicado, 2018. <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2017/cap4/404/#seccion11>

<sup>12</sup> Dejusticia, "La Autoridad Agraria finalmente constituye tres zonas de reserva campesina que iniciaron trámite hace más de 10 años", 2022. <https://www.dejusticia.org/la-autoridad-agraria-finalmente-constituye-tres-zonas-de-reserva-campesina-que-iniciaron-tramite-hace-mas-de-diez-anos/>

territorios periféricos ocupados por poblaciones campesinas o étnicas<sup>13</sup>. Las ZRC ubicadas en los bordes de los PNN se sitúan en medio de las controversias del Estado frente a dos modelos contrapuestos de relacionamiento con la naturaleza: las áreas protegidas y los proyectos de desarrollo extractivo. En su informe del estado de los recursos naturales 2016-2017, la Contraloría General de la República encontró traslape de 18 áreas delimitadas como PNN con 29 bloques petroleros con algún grado de avance en la actividad extractiva y de 12 áreas de PNN con otros 15 bloques reservados o disponibles para la actividad petrolera<sup>14</sup>. Los intereses económicos sobre los recursos naturales que contienen están relacionados con que no haya sido posible lograr avances en la defensa de los medios de vida campesinos, el derecho a permanecer en un territorio y su reconocimiento como sujeto político colectivo.

Este artículo documenta el proceso histórico de la ZRC Losada-Guayabero desde la concepción de la figura jurídica en 1994 hasta el presente, a través de la reivindicación de la justicia ambiental campesina, concebida sobre dos planos. Un plano histórico de luchas por el reconocimiento del derecho a la tierra ligado al reconocimiento de la agencia política y social del campesinado en la gestión territorial; y un plano de protección de la vida en el que la identidad campesina emerge como actuante de las transformaciones sociales necesarias para detener la degradación ambiental incluyendo el cambio climático global<sup>15</sup>.

El caso de estudio se enmarca en la historia de la colonización campesina colombiana que tiene lugar en diversos territorios del país desde mediados del siglo XIX. La colonización de la región de La Macarena ha sido narrada por Alfredo Molano desde una perspectiva humana que da cuenta de la ilusión, la frustración y la violencia que han acompañado un proceso considerado una “válvula de escape” para aliviar las tensiones por la renuencia del Estado a resolver el problema de la concentración de la

---

<sup>13</sup> Raul Paz, Cristian Jara y Nave Wald. “Tensions Around Land Tenure in Argentina’s Agrarian Periphery: Scales and Multiple Temporalities of Capitalism in Santiago Del Estero, Argentina.” *Latin American Research Review* 54, no. 3 (2019).

<sup>14</sup> Contraloría General de la República. Informe sobre el estado de los Recursos Naturales y del Ambiente 2016-2017.

<sup>15</sup> Susanna B. Hecht, y Alexander Cockburn, *The fate of the forest: Developers, destroyers, and defenders of the Amazon* (London: Verso, 2010)

tierra al interior de la frontera agrícola<sup>16</sup>. La experiencia de vida en la selva transformó lentamente la conciencia ambiental de esta como mera fuente de supervivencia, a la comprensión de su importancia biológica para preservar la vida. La historia reciente (1990 hasta el presente) que se documenta en este artículo corrobora la particularidad de la colonización en este territorio donde la confluencia de las contradicciones sociales y económicas propiciadas por el Estado, y las simientes de organización comunitaria que llevaban los colonos, los condujo a buscar soluciones a la necesidad básica de construir un hogar para sus sueños<sup>17</sup>. El artículo inicia con una contextualización del caso de estudio en una zona de amortiguamiento de los parques, para dar paso a una descripción detallada de los altibajos históricos en la lucha por la formalización de la ZRC, analizando la evolución de prácticas y discursos que se han ido perfilando a medida que evolucionan las relaciones en el territorio: por una parte, la lucha por el reconocimiento y formalización de la ZRC y por otra, la resistencia al extractivismo acompañada de la adaptación pragmática de las prácticas productivas para hacerlas compatibles con la conservación ambiental.

El caso de estudio fue elegido teniendo en cuenta las ZRC que están en áreas de gran importancia ambiental y en frontera con PNN, donde hay exploración y explotación de hidrocarburos y que han sufrido trabas y limitaciones para su constitución jurídica. La ZRC Losada-Guayabero está ubicada en el área rural del municipio La Macarena y al interior del Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM), que cuenta con 3'891.790 de hectáreas, donde convergen tres tipos de ecosistemas: el andino, amazónico y orinoquense; y donde se encuentran cuatro PNN. Las trabas jurídicas estatales a su formalización, la inconsistente presencia del Estado, los órdenes alternativos impulsados por grupos guerrilleros o por economías ilícitas y la heterogeneidad de sus características geográficas, políticas, económicas y

---

<sup>16</sup> Julio Carrizosa Umaña, "Modificaciones de los principales ecosistemas de la Serranía de La Macarena", en *La colonización de la reserva La Macarena: yo le digo una de las cosas* Molano, A., Fajardo, D., Carrizosa, J. y Rozo, F., (Bogotá: Fondo Fen Colombia, Corporación Aracucara, 1990).

<sup>17</sup> Ibid.

ambientales complejizan la discusión sobre los movimientos campesinos y la organización frente a conflictos socioambientales en este territorio<sup>18 19</sup>.

El análisis empírico para el estudio de caso fue cualitativo a partir de 18 entrevistas semiestructuradas a personas vinculadas a los procesos de ZRC en Colombia desde la década de 1990 y revisión de documentos de archivo y prensa. Se hizo énfasis en las asociaciones comunitarias ubicadas en el territorio: Asociación Campesina Ambiental Losada Guayabero (ASCAL-G), Asociación de Pequeños Productores de la Cristalina del Losada (ASOPEPROC) y Corporación por la Defensa Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Área de Manejo Especial de La Macarena (CORPOAMEM). Las entrevistas también fueron realizadas a miembros de autoridades ambientales a nivel regional (la Corporación para el Desarrollo Sostenible del AMEM - CORMACARENA) y nacional (la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN); y a expertos en ZRC de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC) y que trabajan en el área de la conservación ambiental. Para garantizar la confidencialidad de las personas entrevistadas, los nombres de algunos líderes sociales, de campesinos de la Cristalina del Losada, y de todos los funcionarios de la UAESPNN y CORMACARENA fueron omitidos.

La mayoría de las entrevistas fueron realizadas personalmente por las autoras entre octubre y noviembre de 2019 en el caserío Cristalina del Losada ubicado entre los departamentos de Meta y San Vicente del Caguán, en el municipio La Macarena y en la ciudad de Bogotá. Las condiciones de realización de la entrevista en los caseríos fueron complejas debido a dificultades en el acceso al territorio por falta de vías y transporte oficial y por las condiciones de seguridad en el territorio. Un documento importante para el análisis fue el Manifiesto Ecológico por una Justicia Ambiental para la Sierra de la Macarena. Vida Digna Campesina, Indígena y Afrocolombiana, Conservación de Bosque y Construcción de Paz (MEJASM), redactado en el marco del

---

<sup>18</sup> José J. González, *Meta: de La Uribe a La Habana* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2014).

<sup>19</sup> Oscar Arcila y Carlos Salazar Cardona, *Sur del Meta: Territorio amazónico* (Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. SINCHI, 2007).

segundo Foro Ambiental y Agrario en La Macarena<sup>20</sup>. Este documento resume la postura de la comunidad campesina del territorio, incluyendo la ZRC en respuesta a la estigmatización del campesinado, pero también aprovechando el momento histórico en el que la Corte Suprema de Justicia reconocía a la Amazonía como sujeto de derechos y exigía al Estado colombiano adoptar un plan para eliminar la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero.

### ZONA DE RESERVA CAMPESINA LOSADA GUAYABERO COMO ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE PARQUES NATURALES

La ZRC Losada-Guayabero tiene un área propuesta de 164.661 hectáreas. Está ubicada en el área rural del municipio La Macarena y al interior del Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM). El área está conformada por la Sierra de la Macarena, considerada Patrimonio de la Humanidad dada su importancia ecológica, y por cuatro PNN, dos de los cuales limitan con la ZRC: el PNN Cordillera de Los Picachos y PNN Tinigua<sup>21 22</sup>. La ZRC-LG, sin colindar directamente, es muy cercana al Parque Natural Serranía La Macarena, que fue la primera área protegida del país, y en aquel momento orientada exclusivamente a la investigación biológica<sup>23 24</sup>. La región se caracteriza por una gran heterogeneidad respecto a sus características geográficas, políticas, económicas y ambientales, por una inconsistente presencia del Estado y por órdenes alternativos impulsados por grupos guerrilleros o por economías ilícitas<sup>25 26</sup>.

La ZRC-LG ha sido promovida por la Asociación Campesina Ambiental Losada Guayabero (ASCAL-G) formada en los años 1990 como un movimiento por el reconocimiento político de la población campesina. El proceso de constitución empezó en 2001, cuando se presentó la primera propuesta ante el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), cuyo trámite quedó truncado poco

<sup>20</sup> PID Amazonía. Manifiesto Ecológico por una Justicia Ambiental para la Sierra de la Macarena. Vida Digna Campesina, Indígena y Afrocolombiana, Conservación de Bosque y Construcción de Paz (MEJASM), 2018 <https://www.pidamazonia.com/content/manifiesto-ecologico-por-una-justicia-ambiental-para-la-sierra-de-la-macarena>

<sup>21</sup> Leal, "Breve historia de los parques nacionales de Colombia" 27: 444.740 hectáreas constituido en 1977.

<sup>22</sup> Ibid: 201.875 hectáreas constituido en 1989.

<sup>23</sup> Ibid: 603.000 hectáreas.

<sup>24</sup> Leal, "Breve historia de los parques nacionales de Colombia"

<sup>25</sup> Arcila y Salazar, *Sur del Meta: Territorio amazónico*.

<sup>26</sup> González, *Meta: de La Uribe a La Habana*.

tiempo después como lo explica el vicepresidente de ASCAL G: “Ilegó ya a la presidencia en 2002 el señor Álvaro Uribe y eso hubo una estigmatización contra los procesos de Zona de Reserva Campesina y ahí se vio estancado un poco lo que se había avanzado”. El proceso fue retomado en 2011, y en 2015 se propuso la audiencia pública realizada en el 2016 “y ahí quedó todo ya otra vez estancado nuevamente” (vicepresidente de ASCAL-G, entrevista 13). A pesar de haber seguido todos los requisitos legales para su constitución y solicitado formalmente su reconocimiento en 2004, la ZRC-LG no había logrado formalizarse ante el Estado. Después de 17 años de espera para que el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) se pronunciara sobre la solicitud de formalización – y ante la presión ejercida a través de una acción de tutela interpuesta colectivamente por varios procesos campesinos – la formalización de la ZRC fue negada el 26 de octubre de 2021 por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. El motivo del rechazo fue un supuesto traslape del área de la ZRC con la solicitud de creación de un resguardo indígena con fecha del 19 de octubre de 2021 (7 días antes de emitir la resolución), pero que el Ministerio del Interior nunca había reconocido en los 17 años de duración del proceso de la ZRC-LG. Dado los altos niveles de burocracia estatal en estos procesos resulta sorprendente que una solicitud que llevaba 17 años en curso fuera detenida por un proceso solicitado una semana antes<sup>27</sup>. En el proceso de solicitud de formalización hubo una reforma a la delimitación de la ZRC. La delimitación original de la ZRC como “Losada-Guayabero” iba del Río Losada al Río Guayabero, pero esto implicaba un traslape con el Parque Nacional Natural Tinigua en el área comprendida entre el Río Perdido y el Río Guayabero como se observa en la Figura 1. Dado que el traslape de ZRC con PNN no es posible según la normativa ambiental nacional (decreto 622 de 1977), en el trámite de constitución ante la ANT la ZRC, en lugar de limitar con el Río Guayabero, limita con el Río Perdido. No obstante, el nombre “Losada-Guayabero” se mantuvo por ser el nombre con el que las organizaciones campesinas se refieren a esta ZRC. Este aspecto será discutido más adelante.

---

<sup>27</sup> Osejo et al, “Zonas de Reserva Campesina en el posconflicto”



Las zonas amortiguadoras son definidas como paisajes antrópicos que están en los alrededores de áreas protegidas o reservas naturales y se conciben con la idea de mejorar la relación de las áreas protegidas con sus alrededores en términos de conectividad, redes y paisaje<sup>28 29</sup>. De las zonas de amortiguamiento se ha destacado su potencial para la mitigación de la deforestación, de la pérdida de biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el contexto de la expansión agrícola y el cambio climático, para compensar a las poblaciones locales que han sido afectadas por las delimitaciones de dichas áreas, e incluso para limitar el alcance de las concesiones mineras<sup>30 31 32</sup>.

**Figura 1. Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM). Tres ZRC bordean tres parques del AMEM, en la cuenca Amazónica. Area de traslape de la ZRC Losada-Guayabero con el Parque Tinigua.**



Fuente: Elaborado a partir de imagen satelital Landsat TM5; IDEAM 2010; IGAC 2019<sup>33</sup>.

<sup>28</sup> Wenwu Du et al., "Models and Approaches for Integrating Protected Areas with Their Surroundings: A Review of the Literature." *Sustainability* 7, no. 7 (2015).

<sup>29</sup> Elizete A. Freitas-Lima y Víctor E. Lima-Ranieri. "Land Use Planning Around Protected Areas: Case Studies in Four State Parks in the Atlantic Forest Region of Southeastern Brazil." *Land Use Policy* 71 (diciembre 2018).

<sup>30</sup> Brooke A. Williams et al., "Minimising the Loss of Biodiversity and Ecosystem Services in an Intact Landscape Under Risk of Rapid Agricultural Development." *Environmental Research Letters* 15, no. 1 (2020).

<sup>31</sup> Ibid.

<sup>32</sup> Mikaela J. Weisse, y Lisa C. Naughton-Treves. "Conservation Beyond Park Boundaries: The Impact of Buffer Zones on Deforestation and Mining Concessions in the Peruvian Amazon." *Environmental Management (New York)* 58, no. 2 (2016).

<sup>33</sup> Las zonas color amarillo corresponden a las Zonas de Reserva Campesina: 1) la Güejar-Cafre (al norte del PNN La Macarena); 2) la Losada-Guayabero al sur del PNN Tinigua; y 3) la ZRC Pato-Balsillas al sur oeste del PNN Los Picachos. Fuente: Adaptado de Correa, P. (13 de abril de

Para el caso colombiano, y específicamente en la Amazonía, la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y el grupo guerrillero FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), después de una guerra civil de 50 años, fue un punto de inflexión en el aumento de la deforestación de las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento<sup>34</sup>. Esto ha estado relacionado, entre otros factores, con la falta de una política específica sobre la formalización de la propiedad de la tierra para las áreas de amortiguamiento de los parques naturales y con la presión del desarrollo agrícola que ha provocado cambios en el uso de la tierra dentro de paisajes considerados como intactos<sup>35 36</sup>.

Al estar ubicadas en zonas de frontera con áreas protegidas, las ZRC pueden jugar un rol importante como aliadas en la conservación de bosques por medio del cierre de las fronteras agropecuarias y actuando como zonas de amortiguamiento de los PNN. De hecho, la constitución de ZRC podría ser una medida que contribuya a mitigar la deforestación de tipo latifundista en estos territorios. Las comunidades campesinas desplazadas, en medio de dinámicas territoriales adversas, han ido moviendo sus sistemas productivos y sus argumentos de negociación con el Estado, para que no haya un traslape entre las ZRC y los PNN, sino que las ZRC sirvan como zonas de amortiguamiento a las áreas protegidas, al mismo tiempo que atienden uno de los reclamos históricos de mayor peso que este grupo social le ha hecho al Estado colombiano.

#### **LUCHA POR LA REPARACIÓN DE INJUSTICIAS HISTÓRICAS CONTRA LA POBLACIÓN CAMPESINA**

Las ZRC como una configuración político-espacial ha sobrevivido a grandes y graves persecuciones, lo que le ha dado un significado especial para muchas

---

2016). La Macarena se opone a la explotación petrolera (Correa, 2013). Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/macarena-se-opone-explotacion-petrolera-articulo-626974>

<sup>34</sup> Alejandro Salazar et al., "The ecology of peace: preparing Colombia for new political and planetary climates". *Frontiers in Ecology and the Environment* 16, no. 9 (2018).

<sup>35</sup> Nicola Clerici et al., "Deforestation in Colombian Protected Areas Increased During Post-Conflict Periods." *Scientific Reports* 10, no. 1 (2020).

<sup>36</sup> Williams et al., "Minimising the Loss of Biodiversity and Ecosystem".

organizaciones de las gentes del campo<sup>37</sup>. La creación de las ZRC en 1994 fue la antesala para el período de mayor despojo paramilitar de tierras entre 1998-2005 lo que ha puesto a los procesos de formalización de las ZRC en el corazón de la contienda política por la tenencia de la tierra<sup>38</sup>.

A escala nacional las comunidades campesinas han emprendido una lucha jurídica por la formalización de la ZRC apoyándose en la reivindicación de tres injusticias históricas. La primera es su existencia como actores políticos en los territorios que ocupan o de los que han sido despojados en el contexto de conflicto armado y social. Tal es el caso del campesinado en la Orinoquía y la Amazonía, cuya existencia ha sido desconocida frecuentemente por el Estado al declarar ciertas áreas como baldías o desprovistas de población humana y que ha llevado a la constitución de áreas protegidas previamente habitadas por población desplazada de otras partes del país<sup>39</sup>. La tensión por la falta de reconocimiento del campesinado se renueva continuamente y, en años recientes, se ha evidenciado en la renuencia del Estado colombiano a reconocer y suscribir la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos<sup>40</sup>. La lucha más reciente por el reconocimiento como grupo social y político partió de la exclusión de la población campesina en el texto de la constitución de 1991, y llevó a que en 2017 un grupo de 1770 campesinos y campesinas con apoyo de organizaciones sociales defensoras de derechos humanos interpusieran una tutela para lograr la inclusión de la categoría *campesino* en el censo nacional, con el fin de que la situación histórica particular de esta población fuera reconocida por el gobierno en el desarrollo de políticas públicas. El fallo favorable exigió elaborar estudios para delimitar el concepto *campesino*, obtener información estadística y formular políticas públicas específicas.

<sup>37</sup> Darío Fajardo, "Experiencias y Perspectivas de las Zonas de Reserva Campesina", *Autonomías Territoriales: experiencias y desafíos*. Comp. Juan G. Ferro y Gabriel (2012), 56.

<sup>38</sup> Francisco Gutiérrez-Sanín y Paola García-Reyes, "Acceso a La Tierra y Derechos de Propiedad Campesinos: Recorriendo Los Laberintos." *Revista colombiana de antropología* 52, no. 1 (2016).

<sup>39</sup> Catherine C. LeGrand, *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2016)

<sup>40</sup> Dejusticia. "Presentamos una tutela para exigir que se garantice el derecho al territorio campesino". *Dejusticia derecho justicia sociedad*, 22 de diciembre, 2020. <https://www.dejusticia.org/presentamos-una-tutela-para-exigir-que-se-garantice-el-derecho-al-territorio-campesino/>

La segunda reivindicación se refiere a la injusta estigmatización de los campesinos como actores subversivos o vinculados a las organizaciones guerrilleras por habitar o haber habitado territorios marcados por el conflicto armado<sup>41</sup>. Las ZRC en territorios con presencia de las FARC han estado fuertemente vinculadas a procesos de construcción de paz territorial como alternativa a la marcada relación que ha existido entre el conflicto armado, y la concentración de la tierra y el poder político asociado a ella<sup>42</sup>. De hecho, en los acuerdos de paz firmados en La Habana, se acordó el apoyo a las ZRC constituidas y por constituir por ser consideradas iniciativas constructoras de paz con sostenibilidad socioambiental y alimentaria. Sin embargo, el gobierno de Juan Manuel Santos, aunque confiaba en que las ZRC podrían frenar la expansión de la frontera agrícola, manifestaba que las FARC estaban planteando que las ZRC cubrieran un área de nueve millones de hectáreas y que tuvieran cierta soberanía fiscal, administrativa y judicial<sup>43</sup>, lo cual sirvió de excusa para frenar su consolidación. En La Macarena las FARC fueron un actor importante para los procesos comunitarios<sup>44</sup>. Si bien las organizaciones campesinas respondían a las órdenes de los frentes guerrilleros voluntaria o reticentemente, no se puede decir que fueran parte de la organización guerrillera. Según Visnu Posada, miembro de ANZORC, “existe además una estigmatización de la figura de las ZRC por la relación que se hace con las FARC como si fuera una figura de ellos [de las FARC] para colectivizar la tierra, pero esto es falso” (entrevista 3). En consecuencia, la gestión de quienes lideran procesos comunitarios también ha sido estigmatizada. “Nos dicen ‘es que ustedes son de la guerrilla’ cada vez que hacemos gestión” (presidente ASOPEPROC, entrevista 1).

La tercera reivindicación tiene que ver con la defensa del tejido social como mecanismo para la permanencia en el territorio por ser un elemento esencial para

---

<sup>41</sup> Fajardo, “Experiencias y Perspectivas de las Zonas de Reserva Campesina” Y, Gabriel Tobón y Juan Ferro, “Las Zonas de Reserva Campesina y la naciente autonomía territorial”. *Autonomías Territoriales: experiencias y desafíos*. Comp. Juan G. Ferro y Gabriel Tobón (2012).

<sup>42</sup> Flavio Rodríguez-Muñoz, “Las zonas de reserva campesina en Colombia. Una territorialidad campesina para la vida y la paz,” en *Geografías al servicio de los procesos de paz: análisis global, reflexión y aporte desde el contexto latinoamericano*, ed. Álvarez Condarco (La Paz: Plural Editores, 2017)

<sup>43</sup> Rocío Londoño, *Tierras y conflictos rurales: historia, políticas agrarias y protagonistas* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016), 227.

<sup>44</sup> Nicolás Espinosa, “Prácticas Comunitarias de La Justicia Local En La Sierra De La Macarena. El Pluralismo Jurídico de Cara a La Reconstrucción Del País En El Post Conflicto Colombiano.” *El ágora USB* 15, no. 2 (2015).

mantener los medios de vida y la relación de éstos con la conservación ambiental. El tejido social se ha construido por procesos de colonización, asentamientos, costumbres, lazos de fraternidad y solidaridad que, a su vez, han propiciado normas de convivencia y acuerdos en comités ambientales (secretaría técnica de ANZORC, entrevista 4). Para los campesinos de la ZRC, el tejido social es el conjunto de relaciones construidas en los territorios que hace posible permanecer en ellos y habitarlos dignamente. Incluso los campesinos que están excluidos del ordenamiento legal de la ZRC – dado que se encuentran en el traslape con el PNN Tinigua en los territorios entre el Río Perdido y el Río Guayabero –, defienden que hacen parte del tejido social que mantienen en los territorios, aun sabiendo que legalmente no podrán ser parte de la ZRC si se aprueba su constitución. Los campesinos denominan a la ZRC como “Losada-Guayabero”, en lugar de “Losada-Perdido” como aparece en el ordenamiento legal ante la ANT, por el tejido social, ya que las relaciones de vecindad prevalecen: abandonar el territorio o ser reubicados, por estar en un traslape con los PNN, contradice valores como la solidaridad y la fraternidad que son los que han impulsado la organización socioeconómica en regiones rurales con altibajos de la presencia del Estado nacional<sup>45</sup>. Incluso, a partir del tejido social se reclaman los derechos y deseos de vivir en paz y de reparar los daños causados por múltiples formas de violencia.

Los lazos sociales sobre el territorio se han fortalecido con iniciativas como “Parques con Campesinos”, un decreto-ley propuesto por representantes de más de 20.000 familias que habitan áreas protegidas, para hacerle frente a la deforestación con un enfoque que tiene en cuenta los derechos de las comunidades campesinas. La delegación campesina que participó en la Mesa de Concertación Nacional con la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales en 2014, en representación del proceso colectivo de las ZRC del país del que hace parte la ZRC-LG, hizo la propuesta. Esta delegación gestionó las propuestas de las organizaciones campesinas para mostrar a los asentamientos campesinos al interior de los PNN o en sus fronteras como aliados de la conservación ambiental y no como grupos humanos

---

<sup>45</sup> González, *Meta: de La Uribe a La Habana*

que deben ser desplazados de esos territorios por tratarse de áreas protegidas. El objetivo de “Parques con Campesinos” es estipular los lineamientos para que las ZRC sean consideradas como figuras complementarias de conservación y plantea el “traslape y complementariedad del SPNN con Zonas de Reserva Campesina”.

En particular, “Parques con Campesinos” define a los Sistemas Agrarios Sostenibles para la Conservación (SASC) como una figura que busca suplir las necesidades productivas de las familias campesinas que habitan dentro de las áreas del sistema de PNN y sus zonas de influencia, y articularse a los procesos de conservación de la diversidad biológica y cultural mediante prácticas de gestión compartida y acordada de recursos de uso común<sup>46</sup> y que al mismo tiempo contribuyen a la economía campesina. Para la ZRC Losada-Guayabero se destacan tres prácticas: el método silvopastoril, los sistemas de monitoreo comunitario de bosques y la creación de la Guardia Campesina de La Macarena. Uno de los objetivos principales de esta ZRC es cambiar la ganadería extensiva por una intensiva a través de sistemas silvopastoriles. De esa manera se promueve el uso racional del suelo para protección y refugio de fauna mientras se repone la productividad de los terrenos<sup>47</sup> y se mejora la productividad láctea al incluir arbustos nativos en el pastoreo rotacional<sup>48</sup>. En la ZRC Losada-Guayabero el método silvopastoril opera de manera integrada a los sistemas de monitoreo comunitario de bosques. Por medio de una caracterización biológica de los bosques, estos sistemas hacen un reconocimiento de áreas de especial interés ambiental del AMEM para diferenciar zonas vulnerables de aquellas que pueden ser aptas para el uso por parte de las comunidades. Estos sistemas involucran acciones de restauración biológica de manera participativa y productiva a nivel familiar. En cada finca los miembros de la comunidad asignan un área para realizar reforestación (mínimo el 40% de la finca) y otra para sembrar cultivos de consumo familiar. Los sistemas de monitoreo comunitario de bosques hacen parte de la Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre el Cambio

<sup>46</sup> David Bollier y Silke Helfrich, “Procomunes”, en *Decrecimiento: un vocabulario para una nueva era*, ed. D’Alisa Giacomo, Demaria Federico y Kallis Giorgos (Barcelona: Icaria, 2015).

<sup>47</sup> Mel Dickinson, “Silvopasture Explained”, *Countryside & Small Stock Journal*(1985) 103, no. 2 (2019).

<sup>48</sup> Julián Rivera et al., “Efecto de la oferta y el consumo de *Tithonia Diversifolia* en un sistema silvopastoril intensivo (SSPi), en la calidad y productividad de leche bovina en el piedemonte amazónico colombiano” *Livestock Research for Rural Development* 27 (2015).

Climático (CMNUCC) como un proceso continuo en el que los usuarios locales del bosque registran información, identifican variables a monitorear y proponen acciones para gestionar sus usos y conservación. Estos sistemas han demostrado efectividad en departamentos como Santander y Caquetá y se consideran una herramienta clave para la conservación de los bosques para ser incluida al Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM<sup>49</sup>. Estos sistemas han demostrado efectividad en otras partes del país y se consideran una herramienta clave para la conservación de los bosques<sup>50</sup>.

Los sistemas de monitoreo comunitario de bosques se propusieron junto con la creación de la Guardia Campesina de La Macarena porque ambos procesos buscan conservar la autonomía política, cultural y ambiental de las comunidades, con énfasis en las mujeres y los jóvenes. Esta propuesta se inspira en la Guardia Campesina del Cauca y del Catatumbo para proteger los territorios de las presiones de los agentes externos, desde actores legales e ilegales (ejército, policía, guerrillas y bandas criminales) hasta mineros, multinacionales y petroleras<sup>51</sup>, además de custodiar las ZRC. Alba-Maldonado et al.<sup>52</sup> señalan que las Guardias Campesinas tienen como objetivo fomentar acciones de autoprotección con procesos consensuados de construcción territorial “acudiendo a los valores inmateriales del territorio (cultura, identidad con el territorio, memoria), para la defensa material del mismo. Es decir que la identidad se entrelaza con el territorio y se configura como un mecanismo de defensa”<sup>53</sup>. En La Macarena la creación de la Guardia Campesina busca que los habitantes de la ZRC realicen la identificación de los conflictos socioambientales relacionados con la deforestación y los niveles de degradación del ecosistema para controlar sus causas. Desde la conformación de ASCAL-G la región de influencia de la ZRC tiene una fuerte historia de gobernanza comunitaria frente al manejo ambiental,

<sup>49</sup> WWF, “El monitoreo comunitario, una herramienta clave en la conservación de nuestros bosques,” WWF, 25 de septiembre, 2018, <https://www.wwf.org.co/?uNewsID=335470>.

<sup>50</sup> Zoraida Calle, Enrique Murgueitio, Julián Chará, Carlos Hernando Molina, Andrés Felipe Zuluaga, y Alicia Calle. “A Strategy for Scaling-up Intensive Silvopastoral Systems in Colombia.” *Journal of Sustainable Forestry* 32, no. 7 (2013): 677-93.

<sup>51</sup> Jineth Prieto, y Ana León. “Las guardias campesinas se abren camino con el aterrizaje de la paz.” *La Silla Vacía*, 8 de enero, 2017. <https://lasillavacia.com/historia/las-guardias-campesinas-se-abren-camino-con-el-aterrizaje-de-la-paz-59183>

<sup>52</sup> José Manuel Alba Maldonado et al., “Guardia Campesina Del Catatumbo, (Asociación Campesina Del Catatumbo ASCAMCAT). Entre La Autoprotección, El Empoderamiento y La Construcción Territorial”. *Reflexión política* 22, núm. 44 (2020).

<sup>53</sup> *Ibid*, 83.

dirigida principalmente por las normas de convivencia. Dichas normas han sido reguladas por asociaciones comunitarias como ASCAL-G, ASOPEPROC y las Juntas de Acción Comunal (JAC), las cuales comenzaron a prohibir la tala de árboles y luego consolidaron agendas y campañas ambientales para promover la conservación. Este tipo de normas comunales promueve la toma de decisiones sobre la conservación ambiental<sup>54</sup> basada en el manejo comunitario<sup>55</sup>. El vicepresidente de ASCAL-G afirmó que la gobernanza comunitaria ha generado acuerdos de relacionamiento con el territorio para garantizar su integridad como sustento de la vida: “las comunidades han venido haciendo [labores de protección] desde hace muchos años y sin recibir un solo peso por ello: solamente la riqueza que da la naturaleza por el hecho de conservarla; entonces, mientras exista la cultura campesina o indígena en los territorios, yo estoy seguro de que la naturaleza va a ser protegida así haya apoyo del Estado o no lo haya” (vicepresidente de ASCAL-G, entrevista 13). La titulación colectiva de la tierra es quizás la reivindicación política más significativa porque implica una materialización jurídica y territorial de la reforma rural integral, incluida en el acuerdo de paz, como la forma de reparar la injusticia histórica de negar el acceso a la tierra a la población campesina.

A través de la figura de ZRC al mismo tiempo se ralentiza la transformación territorial pues la ZRC no permitiría la comercialización de la tierra ni su acaparamiento, lo que facilitaría una transición de la ganadería extensiva a la intensiva (entrevistas 1, 4, 12). La lucha por la formalización de las ZRC ha requerido de las otras tres reivindicaciones mencionadas en el plano político y social, que la fortalecen discursivamente. Como lo expresa el MEJASM del 2018, los campesinos, indígenas y afrocolombianos del territorio no pueden seguir siendo considerados como delincuentes o ignorantes frente las coyunturas ambientales (haciendo referencia a la grave deforestación de la Amazonía), sino que se debe reconocer “el patrimonio colectivo que la organización campesina representa para la tradición de la región” y propiciar que la organización social sea incluida en la construcción de la agenda de

<sup>54</sup> Arun Agrawal y Clark C. Gibson, “Enchantment and Disenchantment: The Role of Community in Natural Resource Conservation,” *World Development* 27, no. 4 (1999).

<sup>55</sup> Sharachandra Lele et al., “Beyond exclusion: Alternative approaches to biodiversity conservation in the developing tropics.” *Current Opinion in Environmental Sustainability* 2, no. 1 (2010).



gestión concertada del territorio. Esto último se refleja en las propuestas a corto y mediano plazo de las organizaciones sociales de participar en las formas de regulación del territorio, en contraste con las medidas punitivas del Estado en contra de la deforestación que ponen en riesgo el tejido social y atentan contra los derechos humanos. El reconocimiento del estatus político, de la injusta estigmatización como actores subversivos, y la gran diversidad de acciones emprendidas colectivamente para convertirse en actores de la conservación y la vida digna, respaldan las acciones concretas en el terreno político y legal por la formalización de la ZRC.

#### **LA CONSERVACIÓN COMO ESTRATEGIA PRAGMÁTICA Y LA CONFRONTACIÓN AL EXTRACTIVISMO PETROLERO EN LA AMAZONÍA**

El rol de los campesinos colonos en la conservación del territorio del AMEM no se ha percibido de manera homogénea a lo largo del tiempo<sup>56</sup>. La colonización del territorio desde los años 1930 implicó la tala de grandes extensiones de selva en las sucesivas olas de desplazamiento forzado de población campesina de otras zonas del país, que fueron propiciando la titulación de tierras a colonos. A finales del siglo XX ya se observaba que las comunidades asentadas en el territorio habían transformado su relación con el entorno de una relación de subsistencia, a una comprensión de la vulnerabilidad de los ecosistemas frente a las prácticas campesinas traídas de otras zonas del país<sup>57</sup>. En la región de La Macarena los campesinos llegados de otras regiones han tenido una lenta adaptación hasta lograr convivir con los bosques tropicales húmedos<sup>58</sup>. Con las ZRC ha prevalecido la idea de que limitan la expansión de la frontera agrícola y de que la consolidación de la figura busca armonizar la redistribución de la tierra con la protección ambiental<sup>59</sup> <sup>60</sup>, entendiendo que las ZRC implican intervenir las áreas boscosas para que las unidades de ocupación puedan

<sup>56</sup> John J. Rincón-García, *La gente de La Macarena: colonos, campesinos e institucionalidad local en la configuración social del territorio* (Bogotá: ODECOFI, 2018).

<sup>57</sup> Julio Carrizosa Umaña, "Modificaciones de los principales ecosistemas de la Serranía de La Macarena", en *La colonización de la reserva La Macarena: yo le digo una de las cosas* Molano, A., Fajardo, D., Carrizosa, J. y Rozo, F., (Bogotá: Fondo Fen Colombia, Corporación Araracuara, 1990).

<sup>58</sup> Gregorio Mesa-Cuadros et al., "Compatibilidad entre la restitución de tierras y la protección ambiental en La Macarena (Meta, Colombia)", en *Estándar ambiental y derechos ambientales en posacuerdos de paz: algunos estudios de caso*, ed. Mesa Mesa-Cuadros (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019).

<sup>59</sup> Osejo et al., "Zonas de Reserva Campesina en el posconflicto"

<sup>60</sup> Edwin Novoa, *Reforma Rural y protección ambiental: ni lo uno ni lo otro*. Ambiente y Sociedad, 2021

alimentar una familia con sistemas agrosilvopastoriles (entrevista 18). Estos sistemas se componen de reforestación de bosques, pasturas para ganados y cultivos de pan coger o huertas caseras. Los esfuerzos por implementar sistemas de ganadería sostenible han sido apoyados por iniciativas privadas y han iniciado por los sistemas rotatorios, en donde se establece un porcentaje del terreno destinado a la conservación, otro a la producción ganadera y otro a la producción agrícola. También ha habido alianzas público-privadas por medio de Programa Alianzas Comerciales. No obstante, el apoyo técnico por medio de maquinaria y tecnología mecánica ha sido insuficiente. Todos estos proyectos han buscado cambiar la cultura de la ganadería extensiva hacia los sistemas agrosilvopastoriles (entrevista 18). El Instituto de Desarrollo Rural (INCODER) expidió la resolución 00810 que indicaba que las áreas rurales entre el departamento del Meta y Caquetá eran baldíos en poder de las FARC, a pesar de que allí vivían más de 6000 familias campesinas. Esto, además de haber sido designadas como polígonos de explotación petrolera, no solo ponía en alto riesgo los ecosistemas de la región, sino que elevaba la incertidumbre sobre la tenencia de la tierra campesina. El área declarada como baldío incluía una parte del PNN Tinigua, del PNN Cordillera de Los Picachos y de la ZRC-LG.

En esta coyuntura la actividad petrolera entraba en confrontación directa con la proyección de la ZRC-LG y propiciaba que la comunidad campesina buscara posicionar una narrativa más cercana a su visión del territorio. En palabras del líder social Carlos Rodríguez, miembro de CORPOAMEM, estas tierras fueron consideradas como baldías porque había intereses sobre sus recursos minerales:

¿Ustedes se acuerdan de que hubo un momento en que la resolución 00810 dijo que estas tierras eran todas baldías, que aquí no vivían ni colonos ni campesinos, sino administradores de las FARC? Pues eso lo hicieron específicamente con el ánimo de cogernos y primero enjuiciarnos a los que vivíamos aquí y, en segunda instancia, [para] propiciar (...) la explotación petrolera (...) Luego salió la resolución 0286 [de 2016] que era la que daba la licencia a Hupecol [firma de capital estadounidense] para explotación petrolera. Entonces ahí comprendimos que lo de la resolución 00810 y lo de los edictos era [una forma de ir] abonando el terreno para que luego entraran las petroleras (entrevista 12).

Junto con los intereses extractivistas y la imposición de visiones externas sobre los territorios, la estigmatización campesina ligada al conflicto armado es,

según las personas entrevistadas, una de las razones que han evitado que la ZRC sea constituida de jure y no solo de facto. La estigmatización y la falta de reconocimiento al campesinado han frenado el proceso de constitución de la ZRC y la posibilidad de que las comunidades campesinas tengan ventajas jurídicas para reclamar sus derechos sobre estos territorios que están en disputa.

La ZRC Losada-Guayabero está ubicada en una de las tres Zonas de Recuperación para la Producción del AMEM. Esta categoría no es excluyente con la exploración petrolera en el territorio. Como nos los explicó una funcionaria del PNN Tinigua:

Esta zona está ubicada como zona de producción por la posibilidad de extraer hidrocarburos. Se revocó la licencia petrolera en la zona pequeña del río Perdido porque sí tiene PIMA [Plan Integral de Manejo Ambiental] y porque afectaba a Caño Cristales [sitio turístico de gran importancia]. Pero esta zona no tiene PIMA por lo que los proyectos petroleros pueden ser viables (entrevista 11).

El PIMA excluye actividades extractivas para una porción de la ZRC, pero el resto del territorio de Losada-Guayabero no tiene PIMA y esto significa que no hay plan de ordenamiento ambiental definido por las autoridades ambientales. Como resultado, los ecosistemas amazónico y orinoquense de la región sur de La Macarena son altamente vulnerables a la llegada de la explotación petrolera.

Carlos Rodríguez, líder de CORPOAMEM, manifestó que la constitución de la ZRC serviría para evitar la explotación de hidrocarburos: “[En la ZRC] hay un título colectivo que le permite blindar ese territorio, por ejemplo de la minería, de la extracción petrolera, de la llegada de multinacionales a adquirir tierras (...) una ZRC blindaría el territorio de estas cosas” (entrevista 12). Un líder de CORPOAMEM añadió que “desde su propio plan de desarrollo [de la ZRC] se propende por la defensa al medioambiente y no hay cabida a los monocultivos ni a multinacionales mineroenergéticas” (entrevista 16). Otro líder argumentó que intereses extractivistas están detrás del no reconocimiento de la ZRC:

Pero ¿por qué el gobierno no les ha dado la resolución [de constitución de la ZRC]? Porque nos asalta la impresión de que ellos no la quieren dar porque saben que eso es un medio de protección del territorio. ASCAL-G ha venido dando esa pelea y no ha sido posible. Y sabemos que no va a ser fácil porque hay unos intereses de gran capital, no solamente nacional sino internacional,

porque estas son zonas estratégicas para multinacionales que piensan a 100, 200 años y saben que aquí está todo el potencial económico de ellos (presidente ASOPEPROC, entrevista 1).

La confrontación de dos visiones opuestas del territorio, en la que el Estado toma partido por la actividad petrolera pone en evidencia la disputa entre los campesinos y los intereses de la economía extractiva por el territorio, así como el enorme desequilibrio de poder entre ambos<sup>61</sup>. El asesinato del líder social de ASCAL-G Erley Monroy, ocurrido el 17 de noviembre de 2016, demuestra hasta qué punto los campesinos se ven indefensos y están en una condición de total vulnerabilidad frente a los poderes económicos que tienen sus ojos puestos sobre el territorio.

Todo lo anterior está relacionado con la presión ejercida por visiones externas que se proyectan sobre la Amazonía. Según Botero la deforestación, el acaparamiento de tierras y la ganadería en la Amazonía colombiana funcionan en cadena, de manera que “en la punta del iceberg está la población más vulnerable, que tiene la ilusión de un pedazo de tierra y que cultiva coca o lleva a cabo la pequeña ganadería” a la que le siguen los “medianos beneficiarios” favorecidos por obras locales o recursos del Estado en programas productivos y por último están “los grandes deforestadores, quienes compran veredas completas, mecanizan los suelos, llevan a cabo una ganadería extensiva con mejoramiento genético, y remueven con retroexcavadora lo que queda de bosque”<sup>62</sup>. Como resultado, los bosques amazónicos se reducen y se convierten en sabanas de uso agropecuario, mientras que los agentes responsables de la deforestación no son detenidos. Los funcionarios de las áreas protegidas amazónicas, en su labor de protección y generación de alertas tempranas, también han sido víctimas de esta incursión con resultados fatales, tales como el asesinato del guardaparques José Martín Duarte en 2008 y del Coordinador Regional de CORMACARENA, Javier Francisco Parra Cubillos en diciembre 2020, quien fue entrevistado para esta investigación<sup>63 64</sup>.

<sup>61</sup> Jennifer A. Devine, Diana Ojeda y Soraya M. Yie, “Formaciones actuales de lo campesino en América Latina: conceptualizaciones, sujetos/as políticos/as y territorios en disputa,” *Antipoda: revista de antropología y arqueología* 2, no. 40 (2020).

<sup>62</sup> Rodrigo Botero et al., *Áreas protegidas amazónicas y sus servidores como víctimas del conflicto armado*. (Bogotá: Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS), 2019).

<sup>63</sup> Botero et al., *Áreas protegidas amazónicas y sus servidores*.

<sup>64</sup> Leal, “Breve historia de los parques nacionales de Colombia”

En la construcción colectiva del territorio, que frente a la actividad petrolera comprendía no solo la ZRC-LG, sino la ZRC Pato Balsillas, los llanos del Yarí y el resto de los asentamientos campesinos en el AMEM, ASCAL-G comprendió que la actividad petrolera implicaba riesgos de afectaciones o incluso pérdida del territorio campesino. Hubo entonces una especie de alineación con los objetivos de conservación, que se entendieron como más afines a los planes de vida de las comunidades del territorio, más afines incluso que el modelo económico de la ganadería extensiva que requiere la inversión de grandes capitales, con una economía muy distinta a la campesina.

Los señalamientos históricos a los sistemas de producción campesinos como perjudiciales en áreas de importancia ambiental por la presión que ejercen sobre áreas protegidas y por ser un factor de deforestación en la Amazonía, empezaron a generar presión social hasta el punto de motivar a las organizaciones comunitarias de varios municipios de la región a redactar en 2018 el MEJASM en el que se presentaron propuestas de trabajo concertado con las instituciones del Estado, compromisos para continuar el proceso de aprendizaje para la transformación productiva hacia sistemas intensivos y agroecológicos, y exigencias al Estado sobre el restablecimiento de escenarios de concertación entre la comunidad campesina y los sectores agrícola y ambiental, con referencia especial a la deforestación.

Además de haber respondido a los señalamientos por prácticas adversas a la conservación de los ecosistemas, los campesinos empezaron a señalar a los verdaderos causantes de la deforestación. En las entrevistas realizadas se reiteró que los responsables de la deforestación son terratenientes que no habitan el territorio y que el gobierno nacional solamente ha emprendido estrategias militares frente a la deforestación que han afectado principalmente a los campesinos. Tal fue el caso de cuatro familias campesinas que vivían en el PNN Cordillera de los Picachos, desplazadas violentamente por el Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional (ESMAD) en noviembre de 2018 (presidente ASOPEPROC, entrevista 1). Según Carlos Olaya, investigador de Dejusticia, las estrategias militares “se dedican solamente a capturar, a desplazar y a judicializar campesinos empobrecidos. Mientras

que los agentes de deforestación más poderosos, acaparadores de tierras, comercializadores de madera ilegal, grupos armados... contra ellos no hay ningún operativo” (entrevista 5). La actuación militar y la inasistencia del Ministerio de Ambiente y de la ANT al Foro Ambiental y Agrario han provocado que la posición estatal frente a lo ambiental sea percibida como hostil, puesto que ignora y rechaza los reclamos de justicia social de los campesinos, los cuales pasan inevitablemente por lo ambiental.

Las nuevas prácticas productivas en articulación con los discursos frente al extractivismo y el cambio climático sugieren una idea de justicia ambiental campesina alrededor de la lucha histórica por la formalización de la propiedad y la agencia para la conservación ambiental.

En el plano histórico, los reclamos de los campesinos de la ZRC-LG convergen en la lucha por la formalización de la propiedad colectiva y en al menos tres iniciativas sociales concretas por la convivencia armónica con el territorio: “Parques con Campesinos”, los sistemas de monitoreo comunitario de bosques y la creación de la Guardia Campesina de La Macarena. La tenencia de la tierra no se trata solamente de la demanda histórica por la propiedad, sino también del reconocimiento de la agencia política campesina, la reparación por la injusta estigmatización a lo largo del conflicto armado, y el respeto a los lazos sociales que se construyen comunitariamente con el espacio del que dependen los medios de vida<sup>65</sup>. La tenencia colectiva de la tierra, al mismo tiempo que constituye una reparación histórica frente a las injusticias cometidas contra la población campesina a lo largo del conflicto armado, es un mecanismo de mitigación de la deforestación al cerrar la frontera agropecuaria, promover la conservación ecosistémica, e impedir la concentración latifundista de la tierra con su tendencia a las prácticas depredadoras. Las comunidades campesinas han comprendido su responsabilidad en la conservación de la Amazonía, como lo evidencian las iniciativas, acciones y prácticas concretas emprendidas.

---

<sup>65</sup> Sylvia M. Seger, “Campesinado, concepciones de Naturaleza y tensiones asociadas: narrativas desde la zona de Intag, Ecuador,” *Antípoda: revista de antropología y arqueología*, no. 40 (2020).

En el plano de la defensa de espacios de vida, los campesinos han desarrollado prácticas en las que se destaca la idea de construir espacios de vida y protección, que, en casos como los de las ZRC, se traducen en espacios de conservación ambiental y al mismo tiempo espacios de construcción de paz<sup>66</sup> <sup>67</sup>. Estas acciones se acompañan de un cuestionamiento al Estado y a la economía petróleo-dependiente por perpetuar los conflictos ambientales y conjuntamente moldean una identidad crítica que reconoce su agencia en la identificación y señalamiento a las fuerzas multiescalares del acaparamiento y despojo de tierras, de la deforestación y del extractivismo. Esta identidad campesina crítica también señala y cuestiona los discursos contradictorios de los estados que se promueven como comprometidos con la agenda global del cambio climático y la conservación de la Amazonía, mientras concesionan y apoyan la extracción petrolera en este territorio<sup>68</sup>. En este plano, la comunidad campesina acepta la responsabilidad de transformar sus propias prácticas a medida que comprende su posición en las dinámicas del territorio. Los esfuerzos por constituir ZRC han expuesto las tensiones de poder entre los intereses económicos y políticos del Estado, empresas multinacionales y grupos paramilitares sobre los territorios campesinos.

Los actores del territorio no señalan solamente las injusticias cometidas por actores localizados, sino que comprenden la marginalidad de las ZRC en las lógicas globales del capital en procesos de larga duración. Carlos Rodríguez enfatizó la fuerte presión de la industria de hidrocarburos y automovilística sobre el calentamiento global y la deforestación evidenciada en la presencia de multinacionales sobre el territorio, no solo por los bloques petroleros concesionados sino también por la extracción de litio y coltán en la Amazonía (entrevista 12). Estos actores comprenden el proceso de acumulación del largo plazo pues lo han sufrido a través del despojo material y social del que han sido víctimas por décadas. Su decisión de aliarse con la conservación es una decisión estratégica, a sabiendas de que el conservacionismo a

---

<sup>66</sup> Fajardo, "Experiencias y Perspectivas de las Zonas de Reserva Campesina"

<sup>67</sup> Christopher Courtheyn, "Territories of Peace: Alter-Territorialities in Colombia's San José de Apartadó Peace Community," *The Journal of peasant studies* 45, no. 7 (2018).

<sup>68</sup> Torsten Krause, "Reducing deforestation in Colombia while building peace and pursuing business as usual extractivism?", *Journal of Political Ecology* 27, no. 1 (2020).

ultranza del estado colombiano los ha excluido como actores legítimos en la gestión colectiva del territorio, pero que por lo menos no les va a destruir la base material de la que depende la reproducción de la vida.

Múltiples formas de violencia han marcado profundamente a los campesinos como agentes políticos. Sus visiones de justicia implican la posibilidad de que, a través de su permanencia en los territorios, puedan también reclamar su anhelo y derecho a vivir en paz, a ser reparados por las múltiples pérdidas sufridas históricamente y a ser agentes de la conservación de importantes ecosistemas, refugios de vida.

## CONCLUSIÓN

La reconstrucción del proceso de consolidación de la ZRC Losada-Guayabero en la zona de amortiguación de PNN da cuenta de las particularidades del proceso de colonización que han caracterizado este territorio, dentro de las que se destaca una evolución del ethos ambiental como fruto de la organización social en medio de fuertes tensiones económicas y sociales. La documentación de la historia de la ZRC evidencia que el Estado ha generado y usado la estigmatización de la figura de ZRC por la presencia histórica de las FARC en la región como justificación para negar e interrumpir sistemáticamente los esfuerzos de formalización de estos campesinos. Lo que subyace a la estigmatización y trabas a los procesos campesinos es la disputa por los recursos naturales y minerales del territorio, reflejados en dos modelos contradictorios de relacionamiento con la naturaleza: el modelo de conservación de los PNN y el modelo económico basado en el extractivismo.

A pesar de que la política nacional de PNN ha sido ambigua frente a la presencia campesina en los parques, la conservación ha sido reconocida por las comunidades campesinas del territorio como un modelo compatible con sus planes de vida. La vecindad de las ZRC con los PNN se percibe como una forma de protección de los parques al constituir una barrera para la expansión de la frontera agrícola. En cambio, el desarrollo basado en la extracción petrolera es identificado claramente por los actores como un modelo de victimización de la naturaleza y de disputa territorial. El reconocimiento del modelo extractivista como una de las principales razones del



bloqueo a la constitución de la ZRC pone a las comunidades en medio de la lucha entre la fase más agresiva de la dependencia capitalista de los combustibles fósiles, y el modelo opuesto de conservación ecosistémica sin la presencia humana.

La obstaculización del reconocimiento legal de la ZRC refuerza las injusticias históricas contra el campesinado. En los relatos campesinos, la resolución de constitución de la ZRC aparece como el único mecanismo jurídico para reclamar los derechos sobre los territorios, sostener el rechazo a los proyectos de explotación de hidrocarburos, y ser una figura de conservación ambiental y de construcción de paz. Las ZRC proveen una solución diferenciada a los problemas históricos que aquejan al campesinado colombiano, otorga un lugar central a su compleja estructura, además de vincular sus medios de vida a la conservación ambiental.

La larga lucha campesina por la formalización de la ZRC-LG refleja una búsqueda de transformaciones sistémicas en múltiples escalas temporales y se apoya en construcciones discursivas que desafían el orden local, nacional y mundial de la injusticia ambiental. Los testimonios de los actores evidencian los reclamos de reparación por la expulsión y desarraigo de familias de sus territorios a escala nacional, y el autorreconocimiento como víctimas de sistemas globales derivados de las versiones extractivista y conservacionista del capitalismo que afectan a las poblaciones campesinas marginalizadas y empobrecidas en el sur global. Reconocer las ZRC es entonces una manera de reparar injusticias históricas con la población campesina y de ampliar la agenda de la conservación de la naturaleza para que aborde las estructuras globales de extracción y consumo.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la gente de La Cristalina del Losada y de San Juan del Losada. A Carlos Rodríguez por la geografía viva del territorio y a Miguel Ángel Barahona por la confianza que nos ayudó a crear al conocer a las personas de La Macarena. Esta investigación recibió apoyo financiero de la Universidad de los Andes.

## REFERENCIAS

Alba-Maldonado, José Manuel, Javier Alonso Santiago Velásquez, and Edidvanidt Jácome Garzón. "Guardia Campesina Del Catatumbo, (Asociación Campesina Del Catatumbo ASCAMCAT). Entre La Autoprotección, El Empoderamiento y La Construcción Territorial". *Reflexión política* 22, no. 44 (2020): 70–85. doi: 10.29375/01240781.3805

Agrawal, Arun and Clark C. Gibson. "Enchantment and Disenchantment: The Role of Community in Natural Resource Conservation." *World Development* 27, no. 4 (1999): 629–49. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0305750X\(98\)00161-2](https://doi.org/10.1016/S0305750X(98)00161-2)

Anguelovski, Isabelle. "7. Justicia ambiental." En *Decrecimiento: Un vocabulario para una nueva era*, editado por D'Alisa Giacomo, Demaria Federico y Kallis Giorgos, 94–99. Barcelona: Icaria, 2015.

Álvarez, Lina y Brendan Coolsaet. "Decolonizing Environmental Justice Studies: A Latin American Perspective, Capitalism Nature Socialism". *Capitalism, Nature, Socialism* 31, no 2 (2020): 50–69. doi: 10.1080/10455752.2018.1558272

Arcila, Oscar y Carlos Salazar Cardona. *Sur del Meta: Territorio amazónico*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. SINCHI, 2007.

Blaser, Mario. "Political ontology. Cultural Studies without 'cultures?'". *Cultural Studies (London)* 23, no. 5-6 (2009): 873–896

Bollier, David y Silke Helfrich. "Procomunes". En *Decrecimiento: Un vocabulario para una nueva era*, editado por D'Alisa Giacomo, Demaria Federico y Kallis Giorgos, 208–213. Barcelona: Icaria, 2015.

Botero, Rodrigo, Francisco López, Harold Ospino, Catalina Riveros y Eugenia Ponce de León y Chaux. *Áreas protegidas amazónicas y sus servidores como víctimas del conflicto armado*. Bogotá: Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS), 2019.

Botero, Rodrigo. "Alarmas prendidas por la deforestación en 2020". *Razón Pública*, 5 de octubre, 2020. <https://razonpublica.com/alarmas-prendidas-la-deforestacion-2020/>

Campbell, Lisa, y Arja Vainio-Mattila. "Participatory Development and Community-based conservation: Opportunities missed for lessons learned?" *Human Ecology: an interdisciplinary journal* 31, no 3 (2003): 417–437.

Carrizosa Umaña, Julio. "Modificaciones de los principales ecosistemas de la Serranía de La Macarena". En *La colonización de la reserva La Macarena: yo le digo una de las*

cosas, de Molano, A., Fajardo, D., Carrizosa, J. y Rozo, F., pp. 207-227. Bogotá: Fondo Fen Colombia, Corporación Araracuara, 1990.

Castro-Gómez, Santiago. "The missing chapter of empire: Postmodern reorganization of coloniality and post-Fordist capitalism." *Cultural Studies* 21, no. 2-3 (2007): 428-448. <https://doi.org/10.1080/09502380601162639>

CGR - Contraloría General de la República. 2017. Informe sobre el estado de los Recursos Naturales y del Ambiente 2016-2017 [https://campusvirtual.contraloria.gov.co/campus/docsBiblio/RecursosNaturales\\_2016-2017.pdf](https://campusvirtual.contraloria.gov.co/campus/docsBiblio/RecursosNaturales_2016-2017.pdf)

Clerici, N, D Armenteras, P Kareiva, R Botero, J P Ramírez-Delgado, G Forero-Medina, J Ochoa, et al. "Deforestation in Colombian Protected Areas Increased During Post-Conflict Periods." *Scientific reports* 10, no. 1 (2020): 1-10. <https://doi.org/10.1038/s41598-020-61861-y>.

Londoño Botero, Rocío. *Tierras y conflictos rurales: historia, políticas agrarias y protagonistas*. Primera edición. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016. <https://centrodehistoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/tierras-y-conflictos-rurales.pdf>

Conca, Ken y Michael D. Beevers, "Environmental pathways to peace" en *Routledge Handbook of Environmental Conflict and Peacebuilding*. Ed. Ashok Swain y Joakim Öjendal. Abingdon: Routledge Handbooks Online, 2018.

Correa, Hernán D. "La política de Parques con la gente, el conflicto armado interno y el gobierno de la "Seguridad Democrática". En *Guerra, sociedad y medio ambiente: Foro Nacional ambiental*, editado por Martha Cárdenas y Manuel Rodríguez Bogotá: Fescol, 2004.

Correa, Pablo. "La Macarena se opone a la explotación petrolera". *El Espectador*, 13 de abril, 2016. <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/macarena-se-opone-explotacion-petrolera-articulo-626974>

Courtheyn, Christopher. "Territories of Peace: Alter-Territorialities in Colombia's San José de Apartadó Peace Community." *The Journal of peasant studies* 45, no. 7 (2018): 1432-1459. DOI: <https://doi.org/10.1080/03066150.2017.1312353>.

Dejusticia. "La Declaración de Derechos Campesinos sí podría proteger al campesinado colombiano". *Dejusticia derecho justicia sociedad*, 19 de diciembre, 2018. <https://www.dejusticia.org/la-declaracion-de-derechos-campesinos-si-podria-proteger-al-campesinado-colombiano/>

Dejusticia. "Presentamos una tutela para exigir que se garantice el derecho al territorio campesino". *Dejusticia derecho justicia sociedad*, 22 de diciembre,

2020. <https://www.dejusticia.org/presentamos-una-tutela-para-exigir-que-se-garantice-el-derecho-al-territorio-campesino/>

Devine, Jennifer A., Diana Ojeda, and Soraya Maite Yie Garzón. "Formaciones actuales de lo campesino en América Latina: conceptualizaciones, sujetos/as políticos/as y territorios en disputa." *Antípoda: revista de antropología y arqueología* 2, no. 40 (2020): 3-25. DOI: <https://doi.org/10.7440/antipoda40.2020.01>.

Dickinson, Mel. "Silvopasture Explained". *Countryside & Small Stock Journal* (1985) 103, no. 2 (2019): 32-34.

Du, Wenwu, Sofia Penabaz-Wiley, Anthony Njeru, and Isami Kinoshita. "Models and Approaches for Integrating Protected Areas with Their Surroundings: A Review of the Literature." *Sustainability* 7, no. 7 (2015): 8151-8177. <https://doi.org/10.3390/su7078151>

Dutra e Silva, Sandro, Marina Miraglia, Gilmar Arruda, Patricia Clare, y Cristina Joanaz de Mello. 2022. "Más Allá De La Devastación De La Natureza Prístina". *Historia Ambiental Latinoamericana Y Caribeña (HALAC) Revista De La Solcha* 12 (1):13-20. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2022v12i1.p13-20>.

El Espectador. "Campesinos le ganaron el pulso a la ANT por constitución de Zonas de Reserva Campesina." *El Espectador*, 14 de Enero, 2021, <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/campesinos-ganaron-el-pulso-contra-la-ant-por-la-constitucion-de-zonas-de-reserva-campesina/?outputType=amp&s=08>

Escobar, Arturo. "Territorios de Diferencia: la Ontología Política de los Derechos al Territorio." *Desenvolvimento e Meio Ambiente* 35, (Diciembre, 2015): 89-100 <https://doi.org/10.5380/dma.v35i0.43540>.

Escobar, Arturo. *Autonomía y diseño: la realización de lo comunal*. Primera edición en castellano. Popayán: Universidad del Cauca, 2016.

Espinosa Menéndez, Nicolás. "Prácticas Comunitarias de La Justicia Local En La Sierra De La Macarena. El Pluralismo Jurídico de Cara a La Reconstrucción Del País En El Post Conflicto Colombiano." *El ágora USB* 15, no. 2 (2015): 495-513.

Estrada Álvarez, Jairo, Ordóñez Gómez, F. & Sánchez, D.P. "El proceso de las Zonas de Reserva Campesina trayectoria histórica y configuraciones territoriales." En *Territorios Campesinos La Experiencia De Las Zonas De Reserva Campesina*, compilado por Estrada Álvarez, 25-71. Universidad Nacional de Colombia e INCODER, 2013. ISBN: 978-958-761766-5.

FAO y Agencia Nacional de Tierras (ANT). *Las Zonas de Reserva Campesina. Retos y Experiencias Significativas en su implementación*. Bogotá: Organización de las

Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Agencia Nacional de Tierras, 2019.

Fajardo, Darío. “Experiencias y Perspectivas de las Zonas de Reserva Campesina”. En *Autonomías Territoriales: experiencias y desafíos*. Compilado por Juan Guillermo Ferro y Gabriel Tobón (2012): 55- 70.

Fraser, Nancy. “Recognition without Ethics?” *Theory, Culture & Society* 18, no. 2-3 (2001): 21-42.

Freitas Lima, Elizete Aparecida Checon y Victor Eduardo Lima Ranieri. “Land Use Planning Around Protected Areas: Case Studies in Four State Parks in the Atlantic Forest Region of Southeastern Brazil.” *Land use policy* no.71 (Diciembre 2018): 453-458. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2017.12.020>.

González, José Jairo, *Meta: de La Uribe a La Habana*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2014

Gutiérrez Sanín, Francisco, y Paola García Reyes. “Acceso a La Tierra y Derechos de Propiedad Campesinos: Recorriendo Los Laberintos.” *Revista colombiana de antropología* 52, no. 1 (2016): 91-116. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/50>.

Hecht, Susanna B. y Alexander Cockburn. *The fate of the forest: Developers, destroyers, and defenders of the Amazon*. London: Verso, 2010.

IAvH - Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. “Zonas de Reserva Campesina en el escenario del posconflicto.” *Biodiversidad* (2017). <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2017/cap4/404/>.

Krause, Torsten. “Reducing deforestation in Colombia while building peace and pursuing business as usual extractivism?”. *Journal of Political Ecology* 27, no. 1 (2020): p. 401-418. doi: <https://doi.org/10.2458/v27i1.23186>

Leal, Claudia. “Breve historia de los parques nacionales de Colombia, 1948-2003” *Naturaleza y Sociedad. Desafíos Medioambientales*, no.2 (2022): 23-49. <https://doi.org/10.53010/nys2.02>

LeGrand, Catherine Carlisle. *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogota: Ediciones Uniandes, 2016.

Lele, Sharachchandra, Peter Wilshusen, Dan Brockington, Reinmar Seidler, u Kamaljit Bawa. "Beyond exclusion: Alternative approaches to biodiversity conservation in the developing tropics." *Current Opinion in Environmental Sustainability* 2, no. 1 (2010): 94-100.

Calderón, Andrea Martínez. “Adaptación y Exclusión: Versiones Del Derecho Al Territorio. El Caso de Pensilvania, Caldas.” *Bitácora urbano-territorial* 25, no. 2 (2016): 59-66.

Mesa-Cuadros, Gregorio, Rodríguez Ardila, D.C., Sánchez Supelano, L.F., Quesada Tovar, C.E., Olaya Díaz, C.E. y Ortega Guerrero, G.A. "Compatibilidad entre la restitución de tierras y la protección ambiental en La Macarena (Meta, Colombia)". En *Estándar ambiental y derechos ambientales en posacuerdos de paz: algunos estudios de caso*, editado por Mesa Mesa-Cuadros pp. 121-150, G. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2019.

Mesa-Cuadros, Gregorio. *Una idea de justicia ambiental. Elementos de conceptualización y fundamentación*. Bogotá: Universidad Nacional, 2018.

Novoa, Edwin. *Reforma Rural y protección ambiental: ni lo uno ni lo otro*. Ambiente y Sociedad, 2021. ISBN: 978-958-5402-59-1.

Ortiz, Jerson. "Petróleo y ganadería, en la pelea entre Meta y Caquetá por zona más grande que Bogotá." *La Silla Vacía*, 21 de agosto, 2020. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/petroleo-y-ganaderia-en-la-pelea-entre-meta-y-caqueta-por-zona-mas-grande-que-bogota/>

Osejo, Alejandra, Wilmer Marín, Visnu Posada, Sammy Sánchez. "Zonas de Reserva Campesina en el escenario del posconflicto: una herramienta comunitaria para el manejo de la biodiversidad." Biodiversidad 2017. Estado y tendencias de la biodiversidad continental de Colombia. Editado por Moreno, L, Rueda, C. y Andrade, G. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Publicado en 2018. <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2017/cap4/404/>

Ospina, Miguel Ángel. *Manual para la delimitación y zonificación de zonas amortiguadoras*. Bogotá: Bochica Impresores, 2014.

Pardo Vargas, Lain Efren, William F. Laurance, Gopalasamy Reuben Clements, and Will Edwards. "The impacts of oil palm agriculture on Colombia's biodiversity: what we know and still need to know." *Tropical Conservation Science* 8, no. 3 (September 2015): 828-845.

Paz, Raul, Cristian Jara, and Nave Wald. "Tensions Around Land Tenure in Argentina's Agrarian Periphery: Scales and Multiple Temporalities of Capitalism in Santiago Del Estero, Argentina." *Latin American research review* 54, no. 3 (2019): 694-706. doi:10.25222/larr.483

Prieto, Jineth y Ana León. "Las guardias campesinas se abren camino con el aterrizaje de la paz." *La Silla Vacía*, 8 de enero, 2017. <https://lasillavacia.com/historia/las-guardias-campesinas-se-abren-camino-con-el-aterrizaje-de-la-paz-59183>

Redecker, Sophie y Cristian Herzig. "The Peasant Way of a More than Radical Democracy: The Case of La Via Campesina". *Journal of Business Ethics*, 164 (2020): 657-670. <https://doi.org/10.1007/s10551-019-04402-6>

Redford, Kent, y Eva Fearn. "Protected Areas and Human Displacement: A Conservation Perspective." *Wildlife Conservation Society*, 29 (2007).

Redford, Kent, y Steven Sanderson. 2000. "Extracting humans from nature." *Conservation Biology* 14, no. 5 (2000): 1362–1364.

Rincón García, John Jairo. *La gente de La Macarena: colonos, campesinos e institucionalidad local en la configuración social del territorio*. Bogotá: ODECOFI Observatorio para el Desarrollo, la Convivencia y el Fortalecimiento Institucional, 2018.

Rivera, Julian et al.. "Efecto de La Oferta y El Consumo de *Tithonia Diversifolia* En Un Sistema Silvopastoril Intensivo (SSPi), En La Calidad y Productividad de Leche Bovina En El Piedemonte Amazónico Colombiano". *Livestock Research for Rural Development* 27 (2015): 1–13.

Rodríguez-Muñoz, Flavio B. "Las zonas de reserva campesina en Colombia. Una territorialidad campesina para la vida y la paz." En *Geografías al servicio de los procesos de paz: análisis global, reflexión y aporte desde el contexto latinoamericano*, editado por Álvarez Condarco, 67–196. La Paz, Plural Editores, 2017.

Ruiz-Reyes, M. "Territorio y ambiente en las Zonas de Reserva Campesina de Colombia". *Eutopía, Revista De Desarrollo Económico Territorial*, no. 8, (diciembre 2015): 45–56.

Salazar, Alejandro, Alejandro Salazar, Adriana Sánchez, Juan Camilo Villegas, Juan F Salazar, Daniel Ruiz Carrascal, Stephen Sitch, Juan Darío Restrepo, Germán Poveda, Kenneth J Feeley, Lina M Mercado, Paola A Arias, Carlos A Sierra, Maria del Rosario Uribe, Angela M Rendón, Juan Carlos Pérez, Guillermo Murray Tortarolo, Daniel Mercado-Bettin, José A Posada, Qianlai Zhuang, Jeffrey S Dukes. "The ecology of peace: preparing Colombia for new political and planetary climates." *Frontiers in Ecology and the Environment* 16, no. 9 (2018): 525–31

Schlosberg, David. 2004. "Reconceiving Environmental Justice: Global Movements And Political Theories." *Environmental Politics* 13, no. 3 (2004): 517–540 doi:10.1080/0964401042000229025.

Seger, Sylvia M. "Campesinado, concepciones de Naturaleza y tensiones asociadas: narrativas desde la zona de Intag, Ecuador." *Antípoda: revista de antropología y arqueología*, no. 40 (2020): 129–151. <https://doi.org/10.7440/antipoda40.2020.06>

Tobón, Gabriel y Ferro Juan. "Las Zonas de Reserva Campesina y la naciente autonomía territorial". *Autonomías Territoriales: experiencias y desafíos*. Compilado por: Juan Guillermo Ferro y Gabriel Tobón (2012): 81– 104.

Ulloa, Astrid. “Perspectives of Environmental Justice from Indigenous Peoples of Latin America: A Relational Indigenous Environmental Justice.” *Environmental Justice* 10, no. 6 (2017): 175–180.

Ulloa, Astrid. “The Rights of the Wayúu People and Water in the Context of Mining in La Guajira, Colombia: Demands of Relational Water Justice.” *Human Geography* 13, no. 3 (2020): 6–15. DOI: <https://doi.org/10.1177/1942778620910894>.

Van Dexter, Kristina, and Ingrid Visseren-Hamakers. “Forests in the Time of Peace.” *Journal of land use science* 15, no. 2-3 (2020): 327–342. DOI: [10.1080/1747423X.2019.1699614](https://doi.org/10.1080/1747423X.2019.1699614)

Weisse, Mikaela J. y Lisa C. Naughton-Treves. “Conservation Beyond Park Boundaries: The Impact of Buffer Zones on Deforestation and Mining Concessions in the Peruvian Amazon.” *Environmental management (New York)* 58, no. 2 (2016): 297–311. <https://doi.org/10.1007/s00267-016-0709-z>.

Williams, Brooke A, Hedley S Grantham, James E M Watson, Silvia J Alvarez, Jeremy S Simmonds, Carlos A Rogéliz, Mayesse Da Silva, et al. “Minimising the Loss of Biodiversity and Ecosystem Services in an Intact Landscape Under Risk of Rapid Agricultural Development.” *Environmental research letters* 15, no. 1 (2020): 14001–<https://doi.org/10.1088/1748-9326/ab5ff7>

WWF. “El monitoreo comunitario, una herramienta clave en la conservación de nuestros bosques.” WWF, 25 de septiembre, 2018. <https://www.wwf.org.co/?uNewsID=335470>.



## **Peasant Reserve Zones (ZRC) Around National Natural Parks (PNN) in Colombia: Between Conservationism and Extractivism**

### **ABSTRACT**

The establishment of Peasant Reserve Zones (ZRC) in the Colombian Amazon has been a process historically marked by stigmatization and parsimony of the State, which is opposed to the compatibility of human presence with the conservation of National Natural Parks (PNN) and has promoted extractive activities in the territory. Based on the case of the ZRC Losada Guayabero, adjacent to the Tinigua and Cordillera de los Picachos National Parks in the Amazon basin, this article documents the historical process through which a peasant community struggles to formalize collective land tenure, while transforming production practices and discourses to fit the conservation objectives of protected areas around two axes. On the one hand, collective land tenure in the face of dispossession processes; and, on the other hand, political agency accompanied by productive systems compatible with the conservation of local biodiversity, in the face of extractivism and climate change. These two axes are articulated in a conception of peasant environmental justice that invites us to consider the ZRC as allies of conservation.

**Keywords:** peasant reserve zones, National Natural Parks, conservation, extractivism, La Macarena.

Recibido: 09/09/2022  
Aprovado: 12/01/2023